

EL ECO DE CARTAGENA.

Viernes 21 de Febrero de 1879.

MURCIA Y CARTAGENA.

Dispuesto ya nuestro colaborador Sr. Gonzalez á continuar la discusion pendiente con el ilustrado literato Sr. D. Andrés Baquero Almansa, sobre puntos históricos, aprovechando el espacio que le deja la que sostiene con el no menos apreciable y aventajado escritor murciano Sr. Martinez Torne, trasladamos á continuacion el último escrito del referido Sr. Baquero, tal como lo publicó *La Paz de Murcia*, para que nuestros lectores puedan apreciar las razones en contra y en pró, y formar juicio critico de tan interesantes debates.

«Aurariola.—Cuando escribí el «rebusco» contestando á las preguntas del Sr. Gonzalez, que salieron en esta seccion de «El Semanario» hace ya algun tiempo, no esperaba, despues de consignar la autorizada fuente de mis noticias, que al distinguido literato cartagenero, hubieran de suscitarle las dudas que apunta en su último artículo de EL ECO reproducido en «La Paz», cuyo título es «Varias objeciones y nuevas preguntas.»

Las nuevas preguntas las remito al lugar correspondiente del «Rebusco», y me concreto por ahora á las objeciones. Que compendiosa y claramente expuestas son:

a) Sobre lo que en mi relato «doy en llamar la provincia Oróspeda, pues lo que el Sr. Gonzalez sabe por los textos de Masdeu, Mariana y cuantos ha consultado, es que el Oróspeda era una cordillera de montañas que corrían desde Almansa hasta el Estrecho gaditano.

b) El Sr. Gonzalez no halla por donde deba considerarse á Leovigildo como el primer rey godo; en caso esta calificación debería aplicarse á Eurico.

c) La geografía del Ravenate es un verdadero laberinto. Los mismos historiadores que admiten su division territorial de las ocho provincias góticas, no se atreverían á indicar la extension y límites de la Aurariola. La provincia de Aurariola fué solo una invencion.

d) No hay por donde pueda sacarse que la division gótica del geógrafo de Ravena corresponda á 579.

e) Los godos aceptaron y conservaron la distribucion civil de los romanos, sin pensar en variarla.

f) El hecho de la traslacion á Bagastro del obispado de Cartagena, que yo admito como anterior á la desolacion de esta ciudad, debe tomarse en sentido contrario, es decir, como consecuencia.

g) La desolacion de Cartagena «que pudo ser bajo el reinado de Sisebuto como en el de Suintila, en el periodo que corre desde 612 á 622,» fué de seguro muy anterior al año 625 á que se aliga en mi relato.

h) El general Theudimero ó Tu demiro en la época de la irrupcion musulmana era gobernador, no de Aurariola, sino de Andaluia, dedonde partió al encuentro de Tarif. Despues de la gran derrota de Guadalete fué cuando se retiró á la region que luego se llamó Tierra de Tudemir.

Vamos por partes.

a) Que el Oróspeda era una cordillera quién lo duda? Así lo dicen efectivamente Masdeu y Mariana, y Pinió y Tolomeo. Pero la Oróspeda era una provincia, á que aquel daba nombre. Al contar como Leovigildo se apoderó de ella á sangre y fuego en 577, dice Juan Biclarense en su *Chronicon* latino:—*Leovigildus Rex Orospeidan ingreditur, et civitates atque castella ejusdem PROVINTIAE occupat, et suam PROVINTIAM facit.*

b) Leovigildo hizo suya así mismo casi toda la península. Arrojó de la Bética á los bizantinos y de Galicia á los suevos. Antes de él ningún godo tuvo alientos para ser ni llamarse rey. Sus antecesores eran reyes entre la gente goda, pero «solo gobernadores de las Españas en nombre y al servicio del Imperio romano bizantino; como tropas auxiliares cobraban sueldo del Estado, y cuando faltaban las pagas recibían por compensacion tierras en feudo.»

—«Tú (le escribia Walia á su amo el emperador Honorio) procura con todos tener paz, pero déjanos el batallar contra nosotros mismos; para nosotros pereceremos, y vendremos para tí.»

c, d, e) Leovigildo, conquistadas una por una las provincias al cabo de once años de guerra exterminadora, las dividió á su antojo. Hasta 578, al año de someter la Oróspeda, no gozó de sosiego. Solemnizó la paz fundando en la Celtiberia una ciudad dedicada á Recaredo; casando á Hermenegildo con una hija del Rey de Francia, y dándole para que reinase parte de la Bética, la provincia de *Hispalis*, una de las ocho «famosísimas» del Ravenate, cuya division por consiguiente debe referirse á 579 cuando más.—Estas ocho porciones de territorio, gobernadas por sendos duques, se subdividían en setenta y cinco condados, tantos como eran las ciudades episcopales. No se cuentan aquí la Galla Narbonense con sus ocho diócesis ni la Tingitana de Africa.—¿Qué comprendía en esta division la Aurariola? Con corta diferencia lo que la antigua Oróspeda, el territorio ocupado por los primitivos mastianos ó batetanos, es á saber, cuanto hay

desde Jaen á Bogarra y desde el picacho de la Veleta al confin de Murcia y Almeria. Ciudades episcopales eran en ella, tal vez desde antes del siglo IV, y por lo mismo luego debieron de ser sus condados, las de *Acci, Basti, Urci, Elircrota, Elo, Hici*, y más tarde *Bagastro*; ciudades cuyos términos jurisdiccionales se identifican con los de las siete del duque Teodomiro, expresadas en la capitulacion de 713 entre este y el caudillo árabe Abdalazis.

f, g) Cuando y cómo entró Bagastro á contarse entre esas sedes episcopales? Decláralo bien paladinamente el docto académico señor Fernandez Guerra en uno de sus más admirables trabajos:—«Encerrados los bizantinos en Cartagena los españoles se apoderan de Bagastro, y allí trasladan la silla episcopal cartaginense alboreando el siglo VII... Por fin Suintila se apoderó de Cartagena y la usó en 625 á los doscientos años justos de su primera devastacion.

h) Tambien el Sr. Fernandez Guerra es quien ha puesto en claro la oscuridad de nuestra historia en lo referente á las postrimerias de la monarquía goda y á la famosa capitulacion entre Theudimer y el hijo de Muza. Véase su preciosa monografía sobre «Don Rodrigo y la Cava», y el trabajo ántes aludido. Allí, autorizado con textos del *Chronicon* del Pacense, la *Relacion de la conquista de España* de Ebnalháquem, el *Bayán almogrib* de Ebn Adzari, los fragmentos de Rasis, *Chronicon* del Arzobispo D. Rodrigo, y otros, declara que «el duque Teodomiro gobernaba ya la Aurariola, entre los años 696 y 701, cuando victorioso desbarató á los griegos bizantinos que nuevamente con pujante armada traían resolucion de sublevar la provincia.» Allí cuenta como, ocurrida en 711 la irrupcion musulmana, Teodomiro acude con su gente á Guadalete, recoge tras la gran derrota las últimas reliquias del ejército godo, y defiende con ellas el paso del Jenil, aunque en vano, porque Africa se desborda sobre Andalucía, y el islamita vencedor pisa la provincia Aurariola. El Duque «corre á defenderla, como león á la puerta de su gruta; ceja, vá replegándose hacia el Táder para morir, si es fuerza, ante los patrios muros; acepta á más no poder en campo raso la batalla, y la pierde; con vida quedan pocos, huyen y se refugian en la ciudad ducal.» Tras esto viene el ardid de las heroicas bastitanas; el invasor pasmado brinda con la paz. Conciértala Teodomiro «y afianza desde aquella hora por reino suyo, cristiano, su misma provincia, tributario de los alarbes.» Region que estos llamaron la tierra ó *cora de Tadmír*, y qué Rasis describe de este modo:....

«et yace Tudemir contra el sol de Levante de Córdoba; et Tudemir es muy preciado lugar et de muy buenos árboles, et toda su tierra riega el rio, ansi como face el Nil en la tierra de Promision; et ha muy buenos campos et muy buenas villas et lugares muy fermosos, en los cuales es uno la villa de Lorca, et la otra es Murcia, et la obra Auriela, et la otra es Affcant.»

Cúmpleme advertir, aunque sea excusado, que mi trabajo se ha reducido sencillamente á rebuscar de la pingüe cosecha alzada por el sabio literato con repeticion aludido, lo más necesario para satisfacer las dudas del Sr. Gonzalez, cuyo amor patrio compete con la ilustracion que sus escritos revelan.

Madrid.

A. B. A.

VARIEDADES.

LA ESPOSA MODELO.

Apólogo.

Hay varios pareceres

Sobre si aman de veras las mujeres,
Sin decidir cuestion tan importante.

Vaya un ejemplo de mujer amante.

Bias y Blasa, vecinos de una villa,

No sé si de Aragon ó de Castilla,

Se amaban de manera

Que era el encanto de la villa entera.

En protestas de amor la vida pasan:

Los padres ¿qué han de hacer? al fin los casan;

Y marido y mujer prodigio extraño!

Vivieron como novios casi un año.

No era para durar tanta ventura:

Coge Blas una fuerte calentura:

Cuidale su mujer á toda costa;

Pero el mal se lo lleva por la posta,

De modo que el doctor al cabo lanza

La sentencia fatal ¡No hay esperanza!

¡Tremendo anuncio que en el alma hiera

A la consorte fiel! ¡Ay, que se muere!

¡Ay! (grita) que me quedó sin marido!

¿Para qué justo Dios, habré nacido?

¿Por qué en mi la dolencia no se ceba,

Y en lugar de mi Blas á mi se lleva?

¡Muerte! ven presurosa;

Deja al marido en paz; muera la esposa!

La muerte en el momento

Se ouela de rondon al aposento.

Y dice: ¿á quién mellevo? ¿Quién mellema?

Blasa responde con turbado acento:

Llévate.... al infeliz que está en la cama.

Pura exageracion sin trascendencia

Son del afecto los extremos locos:

Eso de dar por otro la existencia

Lo dicen muchos, pero lo hacen pocos.

E. C.

CRONICA LOCAL.

Ayer celebró sesion nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, de la cual no dimos cuenta á nuestros lectores, por habernos confiado en que pasa-